



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de enero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 24/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00039821-3/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Marcela Molina, solicita la designación interina de Natalia Pellegrino como Prosecretaria Coadyuvante y la promoción interina de Malena Sofía De La Fuente al cargo de Prosecretaria Administrativa en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 7/25, que Natalia Pellegrino continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por la Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Candela López Manetto, conforme Res. Presidencia N° 1395/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el que se encuentra confirmado Damián Ghibaud, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 357/2022- y en el que interinamente fue desingada Candela López Manetto -de quien se dispuso su pase y designación en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia PCyF N° 15, a partir del 1° de febrero de 2025, conforme Res. Presidencia N° 4/25-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que en el lugar que deja vacante Pellegrino, se solicita la promoción interina de Malena Sofía De La Fuente, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Francisco Nicolás Santoro a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 849/2024.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Natalia Pellegrino (Legajo N° 6931) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina de Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Damián Ghibaudo, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Malena Sofía De La Fuente (Legajo N° 8282) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Natalia Pellegrino en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 24/2025